

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Quito DM., 20 de marzo de 2018

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cumpí presentarle a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de **2.017** y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2.017

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S. A. correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Los objetivos que la compañía tuvo planificado para el período del 2017 se cumplieron a cabalidad, de acuerdo con lo establecido el año anterior por lo que no se realizó Contrato en referente a nuestra actividad.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

Todas las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A., fueron cumplidas a cabalidad.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS TRASCENDENTES PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL, TRIBUTARIA Y LEGAL.-

En la parte administrativa y operativa no hubo reducción o aumento del personal que poseía la compañía, actualmente se cuenta con personal bajo relación de dependencia de acuerdo a la necesidad de la compañía y que cubren las áreas necesarias para el buen manejo administrativo de la misma.

En la parte laboral, la compañía ha sido responsable en estar al día con las obligaciones que se derivan de la contratación del personal bajo relación de dependencia, teniendo legalizados contratos ante el Ministerio de Relaciones Laborales y afiliaciones de los mismos ante el IESS.

En el aspecto tributario, ha cumplido con las obligaciones que se derivan de la actividad económica a la que se dedica, se encuentra al día en la presentación de declaraciones y el pago de los impuestos que por ley deben ser cancelados al SRI, entre estos se incluye el pago del Impuesto a la Renta del año 2017.

En la parte legal se sigue contando con la participación de un profesional que se da el soporte que se requiere en materia jurídica y documentación legal que se requiere para complementar el manejo integral de la compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS.-

Como información que debe citarse y ser tomada en cuenta, es que el Ecuador durante el año 2017 ha seguido manteniendo una situación económica estable, lo cual ha sido positivo para EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A., como compañía ha cumplido de forma satisfactoria los trabajos realizados, obteniendo en este período anual números positivos, arrojando al final una Utilidad de 12,180.76 dólares de los Estados Unidos de América.

Teniendo como referencia el año 2016 la concreción en la participación de varios procesos de contratación pública fueron positivos, debido ya sea porque desde el estado central hubo una invitación a participar en contratos relacionados con la naturaleza de la actividad principal de EXCIPIT o y existieron proyectos interesantes por montos económicos considerables y por ello las entidades contratantes han convocado para estos procesos, la Compañía a la finalización del año obtuvo resultados con márgenes positivos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Se sugiere que la Utilidad del ejercicio económico 2017 que mantiene la compañía por \$12,180.76, sean mantenidas en las cuentas Patrimoniales.

Atentamente,



María Esther Jara Pino.
Gerente General

EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S. A.